



## GRADO ACADÉMICO

NIVEL ACADÉMICO	Licenciatura en Contaduría (Titulado)
CENTRO ACADÉMICO:	Instituto Tecnológico de Chetumal
PERIODO:	2000-2005
CÉDULA PROFESIONAL:	4982081
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ESTATAL DE PROFESIONISTAS:	24267



## HABILIDADES:

- ✦ Análisis y elaboración de proyectos.
- ✦ Manejo amplio de Normativa Federal para la toma de decisiones en el manejo de recursos Públicos
- ✦ Elaboración de Presupuestos para el ejercicio de recursos en apego a un Presupuesto con base a Resultados (PbR).
- ✦ Análisis a Indicadores de Resultados de la Gestión.
- ✦ Trabajo en equipo.
- ✦ Manejo de grupo



## EXPERIENCIA LABORAL:

PERIODO:	2004
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Secretaría de Hacienda
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Control y Política Presupuestal
CARGO OCUPADO:	Residencia Profesional

### TAREAS REALIZADAS:

- Archivista documental
- Apoyo en la confirmación de saldos presupuestales, a través de la conciliación de cifras para verificar la certeza en los montos.
- Elaboración de oficios.
- Recepción de documentos de las diferentes Dependencias y Entidades que conformaban el Gobierno del Estado.
- Asesoría a usuarios sobre los trámites que en la Dirección de Control y Política Presupuestal se realizaban.

PERIODO:	2005-2006
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Secretaría de Hacienda
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Política Presupuestal
CARGO OCUPADO:	Analista

### TAREAS REALIZADAS:

- Recepción de solicitudes de acceso (Claves de Usuarios) a los sistemas gubernamentales, realizadas por las Dependencias y Entidades que conformaban el Gobierno del Estado, para la carga de sus Programas Operativos anuales, mismas que se canalizaban al área informática para su atención y darle seguimiento a efecto de responder en tiempo a dichas solicitudes.
- Revisión de Estados Financieros de los Organismos descentralizados y su repercusión en el ámbito presupuestal para la toma de decisiones; se identificaban los rubros donde el ejercicio de los recursos financieros no llevara una coherencia en los montos ejercidos con respecto a los Autorizados para identificar posibles implicaciones de un inadecuado ejercicio de los mismos.
- Revisión a los Programas Operativos Anuales (POAS) de las Dependencias y Entidades que conformaban el Gobierno del Estado y su coherencia con el Manual de Programación-Presupuestación (utilizado como normativa para la elaboración de los POAS), mediante la validación de todas y cada una de las partes Programáticas que conformaban la Clave Programática Presupuestal para procurar que los recursos públicos se estuvieran destinando de manera eficiente desde una perspectiva Funcional del Gasto, a nivel de Programas Sectoriales, encausados al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, su adecuada asignación a nivel Regional, por Tipo de Gasto y sus Fuentes de Financiamiento.
- Elaboración de oficios de acuerdo a las atribuciones de la Dirección.
- Archivo y concentrado de documentos encomendados al puesto.
- Brindar asesorías técnicas en materia programática a las Dependencias y Entidades sujetas a presupuesto público

PERIODO:	2006-2008
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Secretaría de Hacienda
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Política Presupuestal
CARGO OCUPADO:	Analista Profesional

#### TAREAS REALIZADAS:

- Recepción de solicitudes de acceso (*Claves de Usuarios*) a los sistemas gubernamentales, realizadas por las Dependencias y Entidades que conformaban el Gobierno del Estado, para la carga de sus Programas Operativos anuales, mismas que se canalizaban al área informática para su atención y darle seguimiento a efecto de responder en tiempo a dichas solicitudes.
- Revisión y elaboración de fichas informativas de Estados Financieros de los Organismos descentralizados y su repercusión en el ámbito presupuestal para la toma de decisiones; se identificaban los rubros donde el ejercicio de los recursos financieros no llevara una coherencia en los montos ejercidos con respecto a los Autorizados para identificar posibles implicaciones de un inadecuado ejercicio de los mismos.
- Revisión a los Programas Operativos Anuales (*POAS*) de las Dependencias y Entidades que conformaban el Gobierno del Estado para verificar su adecuado apego con el Manual de Programación-Presupuestación (utilizado como normativa para la elaboración de los POAS), mediante la validación de todas y cada una de las partes Programáticas que conformaban la Clave Programática Presupuestal para procurar que los recursos públicos se estuvieran destinando de manera eficiente desde una perspectiva Funcional del Gasto, a nivel de Programas Sectoriales, encausados al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, su adecuada asignación a nivel Regional, por Tipo de Gasto y sus Fuentes de Financiamiento.
- Elaboración de oficios de acuerdo a las atribuciones de la Dirección.
- Archivo y concentrado de documentos encomendados al puesto.
- Brindar asesorías técnicas en materia programática a las Dependencias y Entidades sujetas a presupuesto público.
- Revisión y concentración de Convenios en los que intervenía la firma del C. Secretario de Hacienda Estatal, consistente en los instrumentos jurídicos que eran turnados a la Dirección de Política Presupuestal para la determinación de la suficiencia presupuestal en los casos donde se comprometían recursos estatales, así como aquellos de naturaleza Federal para su adecuado seguimiento.
- Elaboración de resúmenes presupuestales de acuerdo al ejercicio de los recursos públicos, mediante reportes que eran utilizados para revisar el avance en el ejercicio de los recursos, su apego a los calendarios establecidos, procurando en todo momento priorizar las actividades sustantivas que permitieran a las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado ejercer dichos recursos para la consecución de sus objetivos programados.
- Análisis, determinación y asignación de claves presupuestales para los recursos aprobados en materia de Gasto de Inversión. Derivado de las solicitudes de aprobación de recursos para Inversión Pública en el Estado, se validaba la información proporcionada a través de los sistemas diseñados para el manejo de dichos recursos, con la finalidad de determinar las claves presupuestales correctas apegándose a los Catálogos de Claves Presupuestales, y de esa forma poder estar en posibilidad de que se ejercieran los recursos.
- Asignación, vigilancia y seguimiento del Catálogo de Fuentes de Financiamiento, mismo que era la base para la asignación de techos presupuestales a los recursos estatales y federales que a través de la Tesorería ingresaban al Estado para destinarlos al Gasto Corriente y de Inversión pública.
- Apoyo en la elaboración del Presupuesto de Egresos del Estado, para cumplir con las fechas establecidas en Ley, poder estar en posibilidad de someterlo a la revisión y autorización por parte del H. Congreso del Estado. asignaba techos presupuestales a cada una de las Dependencias y Entidades, le daba el seguimiento con cada una de ellas para verificar que en todo momento se apegaran a las cifras que la Secretaría les asignaba y realizar el cuadro de las cifras a efecto de integrar el mencionado Presupuesto de Egresos.

PERIODO:	2008-2015
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	Secretaría de Hacienda <i>(en dicho período sufre modificación y se denomina Secretaría de Finanzas y Planeación)</i> .
UNIDAD RESPONSABLE:	Dirección de Política Presupuestal
CARGO OCUPADO:	Jefe del Departamento de Información Hacendaria y seguimiento de Convenios.

**TAREAS REALIZADAS:**

- Revisión a los Programas Operativos Anuales (POAS) de las Dependencias y Entidades que conformaban el Gobierno del Estado para verificar su adecuado apego con el Manual de Programación-Presupuestación (utilizado como normativa para la elaboración de los POAS), mediante la validación de todas y cada una de los elementos que conformaban la Clave Programática Presupuestal a efecto de procurar que los recursos públicos se estuvieran destinando de manera eficiente desde una perspectiva Funcional del Gasto, a nivel de Programas Sectoriales, encausados al logro de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo, su adecuada asignación a nivel Regional, por Tipo de Gasto y sus Fuentes de Financiamiento.
- Elaboración de oficios de acuerdo a las atribuciones del Departamento.
- Archivo y concentrado de documentos encomendados al Departamento, convenios, notificaciones de ingresos de recursos federales, solicitudes de ampliación al Presupuesto de Egresos del Estado derivado de ingresos extraordinarios durante un ejercicio presupuestal, oficios de solicitud de recursos federales ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respaldo de información utilizada para determinar los techos presupuestales en la elaboración del Proyecto de Presupuesto de Egresos, entre otros.
- Brindar asesorías técnicas en materia programática a las Dependencias y Entidades sujetas a presupuesto público con la finalidad de que se cumpliera con los lineamientos correspondientes.
- Capacitación a las Dependencia y Entidades para la elaboración de sus Programas Operativos Anuales, se les impartían actualizaciones en materia de Gasto Público, se les brindaba asesoría sobre la Metodología del Marco Lógico y acerca de la inclusión de las Matrices de Indicadores para Resultados como herramientas para alcanzar un Presupuesto Basado en Resultados.
- Revisión y seguimiento a los Convenios en los que intervenía la firma del C. Secretario de Hacienda Estatal, consistente en los instrumentos jurídicos que eran turnados a la Dirección de Política Presupuestal para la determinación de la suficiencia presupuestal, en los casos donde se comprometían recursos estatales, así como aquellos de naturaleza Federal para su adecuado seguimiento.
- Elaboración de resúmenes presupuestales de acuerdo al ejercicio de los recursos públicos, mediante reportes que eran utilizados para revisar el avance en el ejercicio de los recursos, su apego a los calendarios establecidos, procurando en todo momento priorizar las actividades sustantivas que permitieran a las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado ejercer dichos recursos para la consecución de sus objetivos programados.
- Análisis, determinación y asignación de claves presupuestales para los recursos aprobados en materia de Gasto de Inversión. Derivado de las solicitudes de aprobación de recursos para Inversión Pública en el Estado, se validaba la información proporcionada a través de los sistemas diseñados para el manejo de dichos recursos, con la finalidad de determinar las claves presupuestales correctas apeándose a los Catálogos Programáticos, y de esa forma poder estar en posibilidad de que se ejercieran los recursos.
- Asignación, vigilancia y seguimiento del Catálogo de Fuentes de Financiamiento, mismo que era la base para la asignación de techos presupuestales a los recursos estatales y federales que a través de la Tesorería ingresaban al Estado para destinarlos al Gasto Corriente y de Inversión pública.

- 
- Participar en las reuniones con las Entidades coordinadoras de sector, para determinar los Programas, Subprogramas y Proyectos Prioritarios, el Programa Financiero y las Políticas del Gasto Público.
  - Analizar y controlar los recursos estatales comprometidos mediante la firma de convenios, vigilando la suficiencia presupuestaria para el cumplimiento de las obligaciones establecidas.
  - Proponer y diseñar sistemas y procedimientos que permitan realizar de manera eficiente la evaluación del Gasto Público.
  - Participar en los Órganos del Gobierno de las diferentes empresas, fideicomisos y demás entidades descentralizadas en los que intervengan recursos del Gobierno del Estado, en que se requiera la vigilancia del ejercicio de los recursos.
  - Medir la eficiencia y eficacia en la consecución de los objetivos y metas de los Programas aprobados a las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, validando la congruencia de las metas con el ejercicio de los recursos que para tal efecto se han destinado.
  - Controlar el Catálogo de Plazas autorizadas dentro de las Estructuras Orgánicas del Presupuesto de Egresos aprobado, por lo que se refiere al Sector Paraestatal.
  - Presentar estudios y análisis técnicos de la información programática, financiera y de seguimiento presupuestal a las Entidades Paraestatales.
  - Participar en el diseño e integración del Programa Operativo Anual de la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal y elaborar el Programa Operativo Anual de la Dirección de Política Presupuestal.
  - Proponer y diseñar sistemas que permitan vigilar la adecuada clasificación y registro del Gasto Público, procurando dotar a los usuarios de herramientas funcionales, claras, apegadas a las normas correspondientes y que permitan que a través de ella se generen reportes que sean de utilidad para la toma de decisiones.
  - Proponer para su incorporación en el Plan Estatal de Desarrollo, políticas financieras y presupuestales acordes con la Federación.
  - Coordinar la integración de información del Avance Programático Presupuestal, a fin de proporcionar los elementos para la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan Estatal de Desarrollo.
  - Diseñar, desarrollar y proponer, normatividad y mecanismos para la integración de indicadores de resultados y de gestión que retroalimenten la planeación y asignación de recursos.
  - Elaboración de diferentes informes presupuestales para la toma de decisiones en el manejo de los recursos públicos.



## **FORMACIONES COMPLEMENTARIAS:**

- *Participante del Seminario y Curso Internacional "Gestión Pública para Resultados y Evaluación de Programas Públicos".- Zacatecas, México (2010).*
- *Participante del Curso "Marco Lógico".- Chetumal Quintana Roo (2011).*
- *Participante del Curso "Formación y Certificación de la Primera Generación de Facilitadores-Replicadores Responsables de la Armonización Contable (México D.F. 2012)*
- *Participante del Curso "Jornada Regional de Capacitación" (Auditoría).- Chetumal Quintana Roo (2013).*
- *Participante en el curso denominado "Marco Legal y Normativo de la Contabilidad Gubernamental (2014)*
- *Participante del X Curso Internacional "Políticas Presupuestarias y Gestión Pública para Resultados".- Guadalajara, México (2014).*
- *Diplomado "Presupuesto Basado en Resultados", constando de 5 módulos.- Universidad Nacional Autónoma de México (2014).*
- *Participante del Curso "Preparación de la Información Financiera y la Estructura de las Cuentas Públicas.- Chetumal Quintana Roo (2015).*
- *Participante en el Seminario "El PBR-SED en Gobiernos Subnacionales" (2016).*
- *Participante en el curso denominado "Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (2016).*
- *Participante en el curso denominado Proceso de Producción y descripción metodológica de la Estadística de Finanzas Públicas Estatales y Municipales (EFIPEM).(2017)*